INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Marzo 19 de 1937
Año III — No. 153

Aparece los Viernes

Los Rumbos Sindicales y los Críticos Oportunistas

El jueves último, como fué anunciado, se efectuó en el local de la Unión Tranviarios, la conferencia organizada por las directivas de los obreros de la Construcción y los de la Madera. Ante una concurrencia numerosa sólo despuntaron los oradores el tema anunciado que lo era el Plan de Emergencia de la C. G. T., pues se aprovechó la oportunidad para desflorar también otros puntos vinculados con la organización y poco relacionados con el asunto de la convocatoria, lo que motivó que éste resultara insuficiente y confusamente tratado.

Es de sentir que por este motivo aquellos asistentes que fueron a escuchar a los oradores para nutrirse de una noción clara y precisa de las acciones que es necesario realizar para la materialización del plan que se preconiza, salieran de la reunión con pocas ideas que agregar a las que ya tenían antes de asistir a ella.

No obstante, gran parte de ellos no parecieron considerarse defraudados, pues fueron pródigos en aplausos a los oradores, y precisamente en todos aquellos pasajes que menos relación tenían con el Plan de Emergencia o sus particularidades, significando con esto que no era precisamente la dilucidación del Plan el asunto que los reunió. Y siendo así es evidente que entre actores y muchos espectadores hubo concordancia en la modificación del programa.

Esos temas, que pudiendo ser subsidiarios pasaron a ocupar el puesto del principal, anulándolo, se refirieron a juicios críticos de la actitud de la C. G. T. relacionada con su orientación sindical. El procedimiento es sin duda censurable, no sólo por la martingala de ocultarlo a la sombra de un esclarecimiento del Plan de Emergencia, sino por el propósito ostensible de hacer recaer culpas injustas sobre quienes cumplen el difícil deber que les señalan las necesidades de la acción sindical.

Es vieja y ya desgastada la táctica de las minorías "selectas" del movimiento obrero animadas por una pasión de predominio, de castigar en los dirigentes representantivos de la mayoría, la aparente inercia de ésta al no dejarse llevar de frases y actitudes. Quienes se asignan el oficio de portadores del "último grito" en materia de revolucionarismo político, serán como siempre defraudados al querer trasplantar esa inquietud al campo sindical sin más labor que talar los árboles, en vez de labrar el terreno.

La inducción de corrientes políticas se frustra en los medios sindicales, y ello no por culpa de los dirigentes, que son sólo el reflejo del sentir colectivo, sino por obra del instinto de clase de la masa obrera organizada, que la hace invulnerable a la penetración de tendencias extrañas a su naturaleza y a su medio.

No desconocen esta virtud los que desean torcer su ruta, y lo demuestran en su desistimiento de la tarea que llaman "trabajar la base", porque la práctica ha demostrado que en esta posición la organización los absorbe, los reduce a carne de su carne. En esta situación se ven hoy militantes ejemplares en la organización sindical que vinieron a trabajar en ella con pujo de reformadores, y lograron el convencimiento de que sus arrestos críticos obedecían a su carencia de espíritu de clase, anulado por doctrinarismos y directivas extrañas al medio que querían modificar.

Esto no quiere decir que en la organización sindical todos sean aciertos, que no se cometan errores —y nos referimos a los de orden orgánico, que son los únicos que ven los críticos de fuera—, pero ellos no pueden ser causados por el descaminamiento de uno o de un grupo de dirigentes; estos errores de la organización son errores históricos que sólo pueden verse en la perspectiva del tiempo futuro. Ella empuja en su marcha a los dirigentes, y arroja al borde del camino a los que no interpretan, no sólo sus aciertos, sino también sus errores.

Grave traspié el de los obreros que pretenden traer las prácticas de los partidos a la organización obrera; ello demuestra su incomprensión de la idiosincrasia de aquéllos y de ésta.

La estructuración de la organización obrera está cimentada sobre su condición de clase bien delimitada en el régimen social capitalista, y sus acciones están determinadas por la necesidad material y la voluntad emergente de su capacidad de lucha y de su cultura frente a la resistencia invariable que le opone el capitalismo. Toda modalidad en su estructura clásica no puede obedecer, aunque lo aparente, a modos distintos de pensamiento exterior, sino a las formas particulares del capitalismo a que está sujeta la clase trabajadora.

Los partidos, y nos referimos a los impregnados de "obrerismo", que gustan de hablar "ex catedra" cuando se dirigen a la organización obrera, son multiformes, muchas veces efímeros y siempre reñidos entre sí. Actúan en la superestructura, adaptándose a las formas cambiantes de la política y esforzándose por captar a las multitudes electoras compuestas del denominado "hombre de la calle", en competencia con los partidos de definición burguesa.

No desconocemos la importancia que estas actividades tienen en su significación de positiva cultura política en cuanto despiertan al común de la población a la conciencia de sus condiciones sociales. Pero esto no puede autorizar a los hombres de esos partidos para hablar en tono de magíster censurando las prácticas sindicales, pues aun cuando fuese posible cambiarlas por indicaciones exteriores, sería absurdo admitir que lo hiciera a tan diversas solicitudes como partidos "obreristas" se lo requieren.

Los obreros que forman en la organización sindical y a la vez actúan en un partido de ese carácter, obrarían bien llevando las inquietudes de aquélla a éste y no a la inversa, porque es en la organización obrera donde deben inspirarse, y de ella determinar directivas para los partidos.

Siempre que se quiso hacer lo contrario con empeño y esfuerzo perseverante, se destruyó la organización, pero no se modificó su rumbo, que obedece a causas más poderosas que la voluntad singular de presuntos jefes, que pretenden transformar los organismos obreros en brigadas de asalto dependientes de directivas extrañas.

El Dolor de España

Carta de Don Angel Ossorio y Gallardo a la Confederación General del Trabajo

En esta hora de honda tragedia del pueblo español, en la que se juega su destino en los sangrientos campos de batalla que decidirán si ha de reinar en España la Libertad o la Esclavitud, nos llega de uno de sus representantes más esclarecidos y puros de alma el grito de angustia. Ese profundo grito por el que se llama a todas las fuerzas del cuerpo y del espíritu a la unión suprema para el impulso decisivo.

En todos los corazones obreros este llamado ha de merecer acogimiento y respuesta solidaria. Para el agradecimiento del pueblo español no hay ayuda pequeña, propio del genio generoso que lo anima. Ello no obstante, debemos exigir de nosotros mismos la máxima voluntad solidaria, y en este sentido, la Junta Ejecutiva está preparando un plan de ayuda más eficiente que el desarrollado hasta hoy, inmediatamente de dar el balance de la obra efectuada. Para esto se están requiriendo las liquidaciones de todas las comisiones subsidiarias diseminadas en el país. A fines de este mes podremos hacer conocer el resultado de la recaudación general de la C.G.T. en esta primera etapa.

Hemos publicado ya la nota del agregado comercial de la Embajada de España en Bélgica, señor Juan Ortiz Costa, acusando recibo del segundo embarque de mercaderías enviado por la C. G. T.; a continuación transcribimos la carta del embajador español en ese país dirigida a la C. G. T., que hacemos extensiva —como sin duda lo desea D. Angel Ossorio y Gallardo— a todos sus afiliados y a todos los hombres generosos cuyo corazón late al unísono de los que en España sacrifican su vida en aras de la libertad del mundo democrático.

y Gallardo dirigida a la C. G. del Trabajo:

He aquí la carta de D. Angel Ossorio

EMBAJADA DE ESPAÑA EN BELGICA.

Bruselas, febrero 16 de 1937.

Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

Independencia 2880. — Buenos Aires.

Muy señores míos:

El agregado comercial de esta embajada me entrega su carta de 28 de Enero, juntamente con la lista de productos que envían Vds. para mis compatriotas.

Cumpliré puntualmente su honroso encargo, enviando las cosas a donde me ordene mi Gobierno, pues no sé si querrá recibirlas todas en el puerto de Valencia o preferirá hacer una distribución.

Permítanme Vds. que con este motivo les rinda el más fervoroso testimonio de aplauso y agradecimiento. En medio de tantas traiciones, tantos dolores, tantas crueldades y tantos egoísmos como se suscitan contra España, la conducta de la democracia universal y particularmente las clases trabajadoras es un ejemplo confortante y muy en relación con el espíritu de heroísmo y de sacrificio que España está derrochando.

Por mucho que Vds. se figuren, es imposible que se den cuenta de la tragedia en toda su magnitud. España entera es un río de lágrimas y de sangre. Sin embargo, el espíritu de los españoles, lejos de desfallecer se muestra cada día más estoico, más resistente y más firme. La historia reseñará con asombro esta hazaña, que sobrepasa en mucho a lo conocido y aun a lo verosímil. Somos los españoles instrumento de un alto designio histórico para cambiar el rumbo de la humanidad. Nuestra lucha constituye el tránsito de una edad a otra de la historia. La nueva época tendrá por objeto el acceso de los trabajadores al poder político y al económico en el mundo entero. Naturalmente, parto tan magno no había de hacerse sin dolor.

Yo les ruego que continúen Vds. esforzándose no sólo en el auxilio de nuestras necesidades, sino en la difusión de nuestra justicia. La sociedad que desaparece tiene que defenderse con la mentira y la difamación. Sean ustedes portavoz de la razón y de la verdad.

Por este correo les envío a Vds. unos cuantos ejemplares de las publicaciones que hacemos o subvencionamos en esta Embajada, merced a las cuales —como las que se hacen en otra parte— el juicio de Europa, que antes nos era absolutamente hostil, empieza a cambiar grandemente.

Vaya para esa Confederación el saludo más entusiasta y cariñoso de su servidor y amigo.

(Firmado): **ANGEL OSSORIO Y GALLARDO.**
Embajador de España en Bélgica

La Independencia Del Movimiento Obrero

La Confederación General del Trabajo ha hecho reciente declaración de que "en su condición de organismo sindical es independiente de todo partido político". Acaso parezca obvio haberlo dicho, por superconocido y sabido; pero, como invoca "su condición de organismo sindical" para reafirmar esa independencia, bueno será hablar de ella porque nunca faltan quienes las estimen equivocada o imposible.

Cabe sentar, como premisa previa, que no sólo es, sino que debe ser, independiente; sus características se lo imponen como prenda de la eficacia de su acción y por las particularidades de ella.

Basta examinar la diferente misión diaria de los organismos sindicales y de los partidos para comprenderlo sin restos. Aspiran éstos a formar gobierno por su sola cuenta o a colaborar con otros, y para ello deben realizar una permanente labor proselitista dirigida a las cuestiones generales y basada en la exhibición de un ideario mejor que el del oficialismo ocasional. Suelen también exponer un superior conjunto de estadistas.

Los partidos se suceden en los gobiernos sin que cambie la estructuración social. El sufragio favorece a los blancos o a los azules según la certeza de sus críticas, o les vuelve la espalda si puestos a levantar la pared —que es cuando se ve al albañil, al decir de un proverbio francés— no saben o no pueden cumplir sus promesas.

Diferente es el cometido de los sindicatos obreros. Defienden a una clase que no tiene intereses ni conflictos de carácter partidario o circunstancial; sus diferencias los enfrentan al patronato, que tampoco para mientes en las diferencias partidarias para defender en forma permanente sus intereses.

Con esto está dicho que, gobierne hache o gobierne be, al tener que hacer gestiones ante los encargados de hacer cumplir las leyes o de asumir actitudes de fuerza en caso dado, el movimiento debe poder hacerlo siempre con la misma autoridad moral, sin que pueda achacársele ninguna vinculación ni con los oficialistas de hoy ni con los opositores de cualquier época. En cambio, si no conserva esa independencia, puede que un gobierno le tenga consideraciones especiales por la ayuda que haya podido prestarle para escalar posiciones, pero se expone a que, caído él mediante buenas o malas artes, se vea envuelto entre los enemigos. Y ya sabemos lo que en este país eso significa...

No es, pues, misión de los organismos sindicales crear ni derrumbar situaciones políticas; frente a todos ellos gestiona lo que compete a la clase que representa, y ninguno tiene derecho de creer que al atenderlo hace favores que esperan recompensa electoral; debe estimar que hace justicia con una parte de la colectividad que, sometida al régimen vigente, se presenta ante sus representantes sin hacer distingos banderizos.

Naturalmente que venimos hablando de la obra diaria, de la gestión permanente, cuyas vicisitudes y altibajos todos conocemos. Y se nos dirá que no puede tratarse el tema con tales limitaciones; que acaso si se considera panorámicamente, esta posición doctrinaria puede fallar. Veremos que no es así.

Lo primero que puede objetarse es que los partidos reconocen diferencias de clase; que sus componentes se agnan conforme provengan del proletariado o de la burguesía en conglomerados de izquierda o de la otra mano. Y esto es indudablemente cierto. Pero, ¿deriva de ahí que las entidades obreras deban cambiar de postura? No podrían, ante todo, sustituir a los partidos, porque éstos reclamarían su papel histórico; ni pueden hacer lo mismo, porque eso equivaldría a una superposición y a una división de esfuerzos que podrían realizarse desde una sola casa. Si hay, de consiguiente, partidos y sindicatos es porque cada cual tiene un lugar propio, siendo esencial, para no estorbarse, el saber dárselo.

También se nos dirá que en lo fundamental —en la finalidad emancipadora— el movimiento sindical coincide con los partidos que tengan la misma aspiración. Y esto es también cierto, pero a condición de que no quiera arrancarse de ahí la obligación de acompañarlos en todas y cada una de sus actitudes, que pueden responder a necesidades momentáneas con las que aquél no siempre sincroniza.

Cuando los partidos —aun los de izquierda— colaboran en gobiernos mixtos o de derecha, lo hacen contemplando sus conveniencias, cuya legitimidad no tiene por qué entrar a analizar el sindicato. Y cuando retiran ese apoyo también lo hacen por cuenta propia, sin consultar orgánicamente más que a sus adherentes.

Además, hay entre los que conservan la misma ruta —derecha o izquierda— matices diferenciales, dentro de ellos o a su margen; suelen producirse hondas disidencias y hasta escisiones. Y si el movimiento obrero no es equidistante, ¿con quién quedarse? ¿O debe trasladar a su seno las mismas cuestiones?

No hay, en último análisis, nada más útil y conveniente, por todas las razones expuestas, que volver al pensamiento inicial: los organismos sindicales deben permanecer independientes de todo partido político y no inmiscuirse en sus cosas, tratando de que una recíproca actitud de parte de ellos dé fundamento a la buena relación y armonía con todos, sin sometimiento a ninguno.

T O M A S F I R P O

SE EFECTUARA EN JUNIO LA PROXIMA CONFERENCIA DE LA OFICINA I. DEL TRABAJO

La Oficina I. del Trabajo ha dirigido a los gobiernos de todos los Estados miembros de la misma una comunicación oficial, haciéndoles saber que la 23a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se inaugurará en Ginebra el 3 de junio próximo.

Orden del día

El orden del día de esta reunión comprende los siguientes puntos:

I. — Medidas de seguridad para los trabajadores de la construcción, en lo que se refiere a los andamios y aparatos de elevación.

II.—Reducción de la duración del trabajo en la industria textil.

III. — Organización de los trabajos públicos en sus relaciones con el empleo de los trabajadores.

IV.—Reducción de la duración del trabajo en la industria de las artes gráficas.

V.—Reducción de la duración del trabajo en la industria el nombre de "procedimiento de doble discusión".

VI y VII.—Revisión parcial de los convenios sobre la edad de admisión en los trabajos industriales y en los no industriales (1932).

La revisión de estos dos convenios tiene por objeto elevar de 14 a 15 años la edad a partir de la cual los jóvenes pueden legalmente ser admitidos al trabajo en los establecimientos industriales o comerciales.

Procedimiento seguido habitualmente por la Conferencia

Por regla general, cuando una cuestión figura por primera vez en el orden del día de la Conferencia, la Oficina presenta un informe preliminar sobre la legislación y la práctica que existen en la materia en los diversos países. Después de examinar ese informe, la Conferencia decide si la cuestión deberá figurar en el orden del día de la reunión del año siguiente, para servir de base a decisiones definitivas. Esta práctica es conocida bajo el nombre de "procedimiento de doble discusión".

Procedimiento susceptible de ser seguido este año por la Conferencia para las industrias gráficas, química y textil

A propósito de las cuestiones IV y V del orden del día, recordamos que han tenido lugar reuniones técnicas preparatorias hacia fines del año 1936, para examinar la situación existente en las industrias gráfica y química. En razón de los trabajos de estas conferencias preparatorias, *es posible que la Conferencia de junio próximo decida renunciar al procedimiento de doble discusión, con objeto de examinar el problema de la duración del trabajo en ambas industrias y de elaborar inmediatamente proyectos de convenio a su respecto.*

La situación es un tanto diferente en cuanto a la industria textil se refiere. El año último, la Conferencia decidió inscribir en el orden del día de 1937 la cuestión de la duración del trabajo en la industria textil y encargó a la Oficina Internacional del Trabajo dirigir a los gobiernos un cuestionario establecido sobre la base de las discusiones que habían tenido lugar en la Conferencia de 1935. Por otra parte, la Conferencia decidió invitar al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo a que convocase una conferencia tripartita, para examinar por cuáles medios de acción ya emprendida por la organización internacional del trabajo relativa al mejoramiento de las condiciones en la industria textil podría proseguirse con mayor éxito, y tener en cuenta todos los aspectos de la industria textil que pueden tener, directa o indirectamente, una influencia sobre el mejoramiento de las condiciones sociales en esta industria.

Esta conferencia técnica preparatoria tendrá lugar en

Pasa a la 4a pág., 2a col.)

UNION FERROVIARIA SEC. FRIAS, F.C.C.C.

DESAUTORIZACION DE LAS LIGAS PATRONALES

Resolución tomada en una de las últimas asambleas que realizó el personal administrativo:

1º Que desautorizan a la Liga de Empleados Administrativos o cualesquiera otras de su naturaleza, para que los represente en gestiones que las mismas invocan;

2º Que dicho personal se solidariza con la Unión Ferroviaria en materia jubilatoria, como en otras. Acata disciplinariamente los acuerdos de los Congresos de la Unión Ferroviaria y las resoluciones emanadas de su Comisión Directiva.

3º Que solicitan por intermedio de la Unión Ferroviaria el pronto escalafonamiento del personal administrativo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Advertimos a todos nuestros corresponsales que la correspondencia para la C. G. T. debe venir a nombre de LUIS CERUTTI, Independencia 2880, Buenos Aires. La que venga a nombre de la Confederación General del Trabajo es llevada por el correo a poder de los expulsados el 12 de diciembre, alegando esta repartición proceder así. De esa manera se ha extravizado [illegible]. Es indispensable, pues, [illegible]

FUE UN GRAN SUCESO LA INAUGURACION DEL EDIFICIO DE LA U. F. EN ROSARIO

Exito inusitado tuvo la inauguración del local propio de la Unión Ferroviaria destinado a local de la Sección Rosario, F.C.C.A. Numerosas delegaciones de obreros del riel hicieron acto de presencia en este acontecimiento sindical. Los personales de todos los ferrocarriles estuvieron en él representados.

La comisión directiva de la Unión Ferroviaria estuvo representada por su presidente José Domenech, su tesorero Luis González, los vocales Telmo Luna y Pablo Caruso y el secretario-gerente, Rafael Kogan.

El numeroso público invitado llenó el espacioso salón de actos y recorrió todas las dependencias del edificio, que consta de tres pisos, demostrando su regocijo por esta prueba de vitalidad administrativa de la organización obrera más poderosa del país.

El lunch, abundantemente servido, terminó entre las aclamaciones de los concurrentes a los oradores que en él hicieron uso de la palabra. Continuó la fiesta por la noche con un baile dedicado a las familias de los socios e invitados.

LOS DISCURSOS

Del presidente de la Sec. Rosario C. A., Eduardo Gutiérrez

En representación de la C. Ejecutiva, saludo a todas las damas, delegaciones del interior y de la ciudad, invitados especiales y socios en general que se encuentran presentes en la inauguración de este edificio obrero.

Con la inauguración de este edificio cumple hoy la Unión Ferroviaria una nueva etapa dentro de su vida sindical.

La obra emprendida por la U. Ferroviaria en bien de sus asociados y de los trabajadores en general, no ha de terminar con la construcción de este edificio: ha de seguir siempre adelante, hasta conseguir la completa educación sindical de sus asociados, no solamente para ponerlos en condiciones para la lucha con el capital y en defensa de sus intereses, sino también para que sirva de ejemplo al resto de todos los trabajadores del país.

Después de algunas certeras palabras sobre corrección administrativa, dijo:

Compañeros ferroviarios: para conseguir justicia en todos nuestros pedidos, para lograr que los compañeros de Vía y Obras sean considerados como todos los demás ferroviarios; para conseguir que el personal administrativo sea escalafonado y representado por nuestra organización, hay que hacer algo más que pagar el peso mensual de la estampilla. Luego de algunas atinadas frases referentes a la cooperación prestada a la obra que se inauguraba, por la comisión directiva, terminó diciendo:

Queda inaugurada esta casa, deseando que reine siempre la armonía en ella y que jamás entre la discordia.

Por La Fraternidad, Ladislao Laiola

De inmediato habló el secretario de la sección Rosario de La Fraternidad, Ladislao Laiola, fraternización hermana que asocia al personal de máquinas, quien expuso su congratulación y júbilo por el progreso que significa la construcción del edificio propio por la Unión Ferroviaria en esta ciudad. Finalizó su discurso expresando el saludo de la organización que representaba.

Siguióle el presidente de la Unión Ferroviaria:

De José Domenech, presidente de la Unión

Una doble satisfacción experimento al hablar en este magnífico acto: la de hacerlo en nombre de la Unión Ferroviaria, como presidente de la misma, y la de ser uno de los más viejos asociados con que cuenta esta seccional, cuya historia, llena de episodios interesantísimos para nuestra vida sindical, he vivido como actor o como testigo.

Si con esos títulos, se me permite hacer una breve ojeada retrospectiva, recordaré la diferencia de conceptos que media entre épocas no tan lejanas de nuestra organización y la actualidad. Bastaría remontarse a 1917 para pensar la suerte posible de una proposición destinada a construir una casa como la que hoy inauguramos. ¡La de epítetos y hasta insultos que habríamos debido sufrir! Nos habrían dicho, por lo menos, que tenemos mentalidad patronal, que fomentamos la propiedad, que aspiramos a abuerguesarnos...

Eso tiene, como todo, su explicación, por el tiempo de que hablamos. Se tenía, entonces, la visión anarquizante de que la organización proletaria no necesita de otros bienes que el dinero necesario para preparar una huelga y gastarlo en ella. No importaba el resultado, pues no se hacían, a ese respecto, cálculos de probabilidades; éramos puro entusiasmo, carecíamos de la experiencia que ahora tenemos.

Se ensayaba, por entonces, lo que debía ser un movimiento sindical; se creaba una conciencia propia, apenas en sus pañales; la miseria empujaba y el discernimiento no podía oponerle vallas.

Factores internacionales contribuían a perturbar el ánimo: la guerra europea, las convulsiones que engendraba produjeron, además de ingentes pérdidas materiales, lamentables extravíos morales. Parecía llegado el fin del régimen en que aun vivimos, y todo lo que fuera edificar dentro de él tenía sabor utópico, regresivo, parecía un miraje al pasado y no una noción del porvenir que algunos creyeron inmediato.

Todo aquello pasó, no sin que nos costara muchos sacrificios, horas de prueba, en las que todos contribuímos generosamente, pues aun las actitudes que considerábamos equivocadas tenían una inspiración sincera, y en alas de esa sinceridad elaboramos nuestro acervo mental, que hemos ido utilizando de manera que nos diera mejores frutos.

Uno de ellos es la Unión Ferroviaria, nacida en 1922 entre grandes dificultades, como que debió abrirse paso en medio de grandes confusiones mentales y gruesos errores de criterio. La voluntad aguerrida de miles de asociados y del grupo de camaradas que afrontaron las primeras tareas pudo más que todo eso, y vencimos. El mejoramiento general favoreció nuestros esfuerzos, e hizo crecer nuestra obra, que opusimos a las mentadas ideologías. La conciencia y el entendimiento nos dieron al par que el progreso material, el ambiente moral necesario para un fecundo desenvolvimiento.

Esa conciencia revolucionó costumbres en nuestro gremio; renovó prácticas, y los resultados hablan por nosotros para justificar el acierto con que se encararon los nuevos afanes. Compárese la situación actual del organismo gremial y el trato que recibe el personal. Cuando nos creíamos más avanzados que ahora, los subalternos eran considerados una clase inferior, y así eran recibidas sus reclamaciones y sus aspiraciones. Las injusticias estaban al orden del día y carecíamos de medios eficaces para repararlas de inmediato.

Todo eso ha cambiado de modo tal, que yo no necesito decirlo en detalle a los que militábamos ayer y militamos hoy. En la actualidad todo el personal es tenido en cuenta por intermedio de la organización, sin distingos odiosos; hay respeto a los derechos de cada uno.

Esto demuestra que los ferroviarios están mejor que antes porque merecen estarlo, porque han sabido conseguirlo mediante el propio esfuerzo. Han sabido elevar su capacidad media, que es muy superior a la de los tiempos señalados, y la prueba es que la Unión Ferroviaria perdura y se fortifica a diario.

Una demostración elocuente de ello es también la casa nueva en que ya se hallan instaladas las oficinas de la sección Rosario, del Ferrocarril Central Argentino, una de las más importantes con que cuenta nuestra entidad; pero, repito, esto es sólo una parte de lo hecho, y es prenda de que sabremos hacer todo lo que aun nos falta, que es mucho.

Nuestra capacidad, de la que este edificio y toda nuestra obra son un exponente, ha de permitirnos seguir adelante. Necesitamos seguir elevando la situación económica de los trabajadores, y para conseguirlo será necesario poner en primer plano nuestra elevación moral.

La Unión Ferroviaria necesita superarse constantemente, ser útiles a sí mismos, al gremio y al país; y hará más viable la labor que deben imponerse los ferroviarios para difundir entre los trabajadores que aún no están organizados, los beneficios de la aspiración alcanzable que afianzará su poderío mediante la colaboración de todos y especialmente por el denodado esfuerzo y dedicación de los mejores. Son ellos los que deben cuidar que en una época como la presente, plena la atmósfera de insectos demagógicos y de rarezas ideológicas, no suframos perturbaciones internas que traben nuestra marcha ascendente.

Se hace necesario, hoy más que nunca, que los ferroviarios —vanguardia y espejo de la organización gremial del país— saquen consecuencias de lo que pasa aquí y en el mundo, para que en todos los casos, dentro y fuera de la organización, no se siga detrás del que más grita, sino que se trabaje junto con el que demuestre más capacidad de acción.

Tras estos conceptos, que he estimado oportunos para la presente ocasión, hago entrega de la casa a todos los asociados de la Unión Ferroviaria, como que es de la entidad en su conjunto.

Del secretario de la U. F., Rafael Kogan

Considero obvio destacar, que la mayor importancia de esta simpática y cordial fiesta de camaradería, no reside en el aspecto económico representado por el valor material de este hermoso edificio, sino en el moral y espiritual. Y se explica que así sea. Porque esta casa era indispensable para los compañeros de Rosario, como consecuencia de la propia vida de la organización. Con ello queda dicho que la nueva sede social de esta sección es la resultante de proficuos años de acción sindical, que es fruto de la importancia adquirida por la misma y que para todos ha surgido el deber ineludible de mejorar lo que representa un instrumento de lucha, para hacerlo más eficiente y más aprovechable en bien del gremio.

El valor de esta obra, camaradas, es tanto mayor, cuanto que es fruto del esfuerzo de todos. ¿No representa con elocuencia lo que puede la conciencia y el entusiasmo de los trabajadores organizados? Todos como un sólo hombre contribuyeron con el óbolo casi siempre modesto, limitado a precarias posibilidades, para dotar a la seccional, que es continuación de nuestro hogar, de las comodidades elementales. Así la concurrencia del fondo común ha tenido una influencia secundaria, porque, por sobre todas las cosas, ha primado aquí el tesón y la perseverancia de los camaradas de Rosario para que esta obra haya sido factible. Y para ellos, en primer término, son los beneficios y las ventajas que la misma ofrece.

Este amplio recinto acogerá en lo futuro la inquietud de las multitudes obreras que vendrán a capacitarse para la lucha y a armonizar sus ideas para la mayor eficacia de su cometido; sellará la solidaridad que compromete a unos con los otros, con el propósito de hacer más humano el esfuerzo cotidiano; cobijará a los que quieran ampliar sus conocimientos, ya sean técnicos, sindicales o generales, para ser útiles a sí mismos, al gremio y al país; y hará más viable la labor que deben imponerse los ferroviarios para difundir entre los trabajadores que aún no están organizados, los beneficios de la acción sindical, porque como filial de la Confederación General del Trabajo, la Unión Ferroviaria tiene una misión tan honrosa como elevada y responsable: contribuir a la organización de aquéllos trabajadores que todavía no lo están.

Hasta el sentido de sus fiestas diferencia a los trabajadores gremialmente organizados. No hay ya, solamente, un propósito trivial de reunirse para gozar de un rato de expansión más o menos agradable. En los que militamos en un sindicato la finalidad es superior a eso: se busca la manera de conocernos recíprocamente un poco cordial que nos acerque y hermanemune, de aprender a apreciar hasta qué grado pueden ser útiles nuestros hombres, de estrechar una amistad que floreció espontáneamente entre nosotros, en cuanto empezamos a activar en las filas, y siempre y en todo caso, amalgamar esfuerzos altruistas en beneficio de la colectividad laboriosa de que formamos parte. Y la Unión Ferroviaria la realiza en más, de cultivar una camaradería esta oportunidad para dejar sembrado un eslabón más a las cadenas propias seccionales.

Todo esfuerzo humano, grande o pequeño, que se realiza inteligente y honestamente en favor de un bien colectivo tiene, tarde o temprano, su merecida compensación.

Al inaugurarse hoy bajo tan halagüeños auspicios esta hermosa casa, tenemos la convicción de dar un ejemplo digno de imitarse, la seguridad de su leal aprovechamiento para seguir luchando en bien del gremio y la certeza de que se ha dado un paso más en el camino que llevamos emprendido con ánimo firme, hacia la emancipación de los trabajadores".

De Luis González, tesorero de la Unión

Este orador se refirió al significado del acto y al esfuerzo con que todos los ferroviarios deben contribuir para la total cancelación de los compromisos contraídos.

Más adelante dijo:

Se ha afirmado que nos hemos superado, que hemos aprendido mucho, que marchamos a la vanguardia de la clase trabajadora, en fin, una cantidad de verdades que yo comparto. Prescindo, sin embargo, de esas consideraciones, porque yo tengo la obligación de dar cuenta al cuerpo directivo del estado de las finanzas y de entender en todo lo relacionado con las mismas. Con la preocupación de cumplir ese deber, al que me doy por entero, pido a mis amigos, encarezco a mis compañeros, recomiendo a aquellos con quienes nos hemos encontrado en los momentos difíciles y en las jornadas amargas, que cumplamos una vez más con todos los ferroviarios del país, devolviendo bien pronto esa suma que se nos anticipó con una confianza en nosotros que obliga a nuestro reconocimiento.

No sé si comprenderán mis compañeros que este acto, lejos de dispensarnos de nuevos esfuerzos, nos crea compromisos de perseverancia y de solidaridad que debe tratar de eludir. Ahora sabemos más que nunca obligarnos a trabajar juntos y a no desertar de las filas de esta organización que ha probado ya en cien ocasiones que la unión hace la fuerza. Y yo les pido que sigamos en este camino sin impaciencias, seguros, convencidos de que es lo mejor para nuestra defensa colectiva de hombres explotados, logremos trabajando con ahínco y con renovados bríos, enriquecer a este edificio en una proyección del taller y del hogar, pues de su recinto ha de salir todo lo que tenga relación con las condiciones de trabajo en el primero y con la seguridad de la subsistencia de los seres que forman el segundo. Para que esa obra sea efectiva y real, para que todo lo que falta hacer sea cumplido, centro de esta casa que hemos soñado darnos debe reinar la armonía y la concordia, no empañadas nunca por los que tenemos el propósito superior de luchar por un porvenir mejor.

De Antonio Barbeito, de la C. Organizadora

Por la comisión organizadora de la fiesta pronunció un elocuente discurso el compañero Antonio Barbeito, quien entre otras cosas dijo:

Cuarenta años de lucha tumultuosa y desorganizada, habría bastado para que los obreros de país hayan reconocido lo precario de su eficacia y encaucen sus acciones por el sendero inteligente de la comprensión, entendiendo las leyes del progreso técnico-mecánico.

Después de otras consideraciones sobre la importancia de la obra realizada, el compañero Barbeito terminó diciendo:

De toda esta obra social y de muchas más, será escuela esta casa que hoy inauguramos. Aquí, como en todos los locales de la Unión Ferroviaria, donde hemos aprendido ya a entendernos, es lo primordial, aprenderemos mucho más; aprenderemos todo lo que nos falta para ser obreros

Arriba: el presidente de la U. F., compañero Domenech, en medio de militantes destacados. Abajo: Los numerosos miembros de delegaciones concurrentes a la inauguración.

CONTRA UNA AMENAZA DE DEPORTACION

El Comité Pro Amnistía de Presos y Exilados Políticos de América, dirige por su secretaría al presidente de la República el pedido de que no se materialice la amenaza de deportación que pesa sobre el señor Constantino L. Antuña, vecino de Chivilcoy.

Dice así la solicitud del Comité predicho dirigida al primer magistrado:

"Buenos Aires, 12 de marzo de 1937. — A su Excelencia el Señor Presidente de la República Argentina, General Agustín P. Justo. — Excmo. Señor: En nombre del Comité Pro Amnistía de Presos y Exilados Políticos de América, tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia haciendo mención especial al maestro nacional y periodista de vocación ciudadano Constantino L. Antuña.

El señor Antuña es vecino de Chivilcoy desde hace más de 22 años, director del diario "El Progreso" de dicha localidad y afiliado a la Unión Cívica Radical.

En este momento, de conformidad con el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, pesa un pedido de deportación que está basado en un juicio que contradice la vida real y profesión de ideas del ciudadano Antuña, pues su vida honesta y útil ha sido un aporte valioso que no deja de reconocer la laboriosa y progresista población de Chivilcoy, y es, ante tal prueba, respetable y cumpliendo los postulados del Comité cuya Secretaría presido, me dirijo a V. E. solicitando interceder en el sentido de que desaparezca tal amenaza en nombre del amparo y protección que nuestra Constitución brinda a los extranjeros que como Antuña arriban a nuestro suelo con el sincero propósito de colaborar a su engrandecimiento. — Sin otro motivo, tengo el honor de suscribirme su atto y S. S. — Arturo Frondizi, Secretario."

LISTAS Y DONACIONES PRO PROLETARIADO ESPAÑOL

El Sindicato de Estibadores de Inriville ha remitido la siguiente lista de suscripción en ayuda de los trabajadores españoles que en la Península luchan contra el fascismo, y cuyo importe ha sido recibido por la tesorería de la C. G. T. para darle el destino indicado:

Ramón Araya, $ 1; Jesús Altamira, 1; Cirilo López, 0.50; Merey Chalita, 0.50; Pedro Pedraza, 0.50; Nicolás González, 0.50; Raimundo Olmo, 0.50; Luis Rearte, 1; Pedro Maneiro, 1.50; Rudecindo Oreyano, 0.50; Tomás Montefuco, 0.50; Cándido Viera, 0.50; Arturo López, 1; Emilio Addala, 1; Toribio Aguilera, 0.50; Fausto Rodríguez, 0.50; Agustín López, 1; Santos Araya, 0.50; Juan Carabajal, 1; José E. Bucaqui, 1; Luis Tulián, 0.50; Simón Díaz, 0.50; José B. Rodríguez, 1; Antonio García, 0.50; Juan Bramo, 0.50; Luis Suárez, 1; Pedro Yesa, 1; Octavio Rocetti, 1; Lile Parodi, 0.20; Ernesto Moya, 0.40; Agustín Alcautro, 0.50; Ramón Solé, 2; Bernardo J. Pinchero, 0.60; Francisco Mancia, 1.50; Juan Carbajal, 2; Ignacio Plenoza, 1; Lorenzo Pinto, 1; Juan Baradad, 3; Ramón Solé, 2; M. Estañol, 1; M. Beraldar, 2; Pedro Savino, 1; B. Barda, 1; José Gilades, 0.50; Juan Marano, 0.50; Camilo Bulla, 0.50; León Berthon, 0.50; O. Ciacertín, 0.50; César Bassini, 1; Vicente Carrio, 0.50; Reynaldo De Franques, 0.50.

De Comodoro Rivadavia

Detalle de la colecta de ayuda al proletariado español, hecha por iniciativa de la Confederación General del Trabajo y a cargo de la Unión Obrera Local, bajo la dirección de la Subcomisión sindical, que recaudó la suma de dos mil trescientos ochenta pesos con veinticinco centavos moneda nacional, de acuerdo a las listas siguientes:

Lista	Nº	1	con	$ 9.50
"	"	2	"	" 47.60
"	"	3	"	" 7.—
"	"	4	"	" 52.50
"	"	5	"	" 20.—
"	"	6	"	" 2.—
"	"	7	"	" 90.—
"	"	8	"	" 5.—
"	"	9	"	" 85.—
"	"	10	"	" 73.80
"	"	11	"	" 61.—
"	"	12	"	" 73.—
"	"	13	"	" 130.—
"	"	14	"	" 63.—
"	"	15	"	" 198.—
"	"	16	"	" 43.—
"	"	17	"	" 35.—
"	"	18	"	" 23.80
"	"	19	"	" 44.70
"	"	20	"	" 6.—
"	"	21	"	" 137.50
"	"	22	"	" 221.—
"	"	23	"	" 63.50
"	"	24	"	" 51.—
"	"	25	"	" 177.65
"	"	29	"	" 22.30
"	"	30	"	" 5.—
"	"	31	"	" 14.—
"	"	32	"	" 136.—
"	"	34	"	" 92.—
"	"	35	"	" 169.40
"	"	36	"	" 148.50
"	"	37	"	" 53.10
"	"	39	"	" 6.—
"	"	41	"	" 8.50
Suma total . .				$ 2.380.25

Advierte a los interesados la tesorería de la C. G. T., que de esta suma sólo llegaron $ 2.250. Espera que el remanente llegará.

SERVICIO DE PRENSA DE LA C. G. T.

ULTIMOS COMUNICADOS

MARZO 12

Huelga del Sindicato Vitivinícola de Mendoza

Con motivo de la huelga decretada por el sindicato de la Industria Vitivinícola de Mendoza, adherido a la Federación Obrera Provincial Mendocina, pro mejoras de los salarios de $ 1.50 que ganan los trabajadores y por la reducción de la jornada de sol a sol, la policía detuvo a los miembros del C. D. de la Federación, compañeros Pérez y Rosales, quienes han sido trasladados a Buenos Aires. Por su situación se interesa el Comité Pro Presos de la C. G. T.

Además, la Mesa Directiva ha enviado una nota al Gobernador de la Provincia de Mendoza concretando los abusos que se cometen, así como la justicia de la petición obrera, y solicitando su intervención para que cesen los abusos policiales y se solucione el conflicto.

Resoluciones del Comité Confederal

En su sesión de ayer, el Comité Confederal de la C. G. T. concovado extraordinariamente, adoptó las siguientes resoluciones:

Delegación a Wáshington

Para representar a la Confederación General del Trabajo en la conferencia textil a realizarse en Wáshington, EE. UU., el próximo mes de abril, el Comité Confederal designó a los compañeros Mariano S. Cianciardo y Basilio Dimópulo en calidad de delegado y asesor técnico respectivamente.

Delegación a la Conferencia Internacional del Trabajo

Asimismo, designó a los compañeros Luis Cerutti, Angel G. Borlenghi y Ricardo González para integrar la representación de la Confederación General del Trabajo que actuará en nombre de la misma en al próxima Conferencia Internacional del Trabajo, a realizarse en Ginebra, Suiza, en los primeros días de junio próximo.

MARZO 15

Unión Obrera de la Bebida

Para considerar asuntos de suma importancia se efectuó el domingo 14 una asamblea general que resultó concurridísima, si bien no se logró arribar a conclusiones concretas, pasándose a cuarto intermedio hasta el 21 del corriente.

Asistió a dicha asamblea una delegación de la C. G. T. integrada por los compañeros Isaac Pérez y Mariano S. Cianciardo.

Unión Obrera Textil

Nos comunica la Unión Obrera Textil la realización de una entrevista con los representantes patronales de la industria textil lanera en el Departamento del Trabajo de La Plata, el día 11 del corriente en la que se consideraron diversas cuestiones que plantea la fijación de tarifas para los tejedores, resolviéndose pasar a cuarto intermedio para fijar acuerdo definitivo en la próxima reunión.

Asistió a dicha entrevista, en representación de la Confederación General del Trabajo el compañero Mariano S. Cianciardo.

Obreros detenidos en Mendoza

La Mesa Directiva sigue gestionando en favor de los compañeros Pérez y Rosales, miembros del Consejo de la Federación Obrera Mendocina, detenidos en Mendoza a raíz de la huelga del sindicato Vitivinícola de Mendoza, quienes se encuentran detenidos en esta capital.

Al mismo tiempo, la Mesa Directiva se interesa por la situación del compañero maderero Moisés Israelevich, detenido en Villa Devoto, sobre quien pesa orden de deportación.

MARZO 16

Expulsión de un afiliado de la U. Obrera Textil

Nos comunica la Unión Obrera Textil que su Comisión Directiva, en uso de atribuciones que le confiere el estatuto, ha dispuesto la separación de sus filas del asociado José Freikes, por haberse comprobado su irresponsabilidad al alzarse contra resoluciones aprobadas por la asamblea general del sindicato, mediante publicaciones aparecidas en órganos de la prensa.

Dicha expulsión será informada por la Comisión Directiva de la U. O. Textil a la próxima asamblea general del sindicato.

MARZO 17

Gestión ante la Jefatura de Policía de Buenos Aires

Atendiendo una denuncia formulada a la C. G. T. por la Federación de Sindicatos de la Construcción, la Mesa Directiva se dirigió a la Jefatura de Policía y Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires denunciando que el 12 de este mes, el inspector municipal de Vicente López se presentó en la obra, calle Vélez Sársfield 1566, de Munro, con la policía y exigió que se tomara el 70 % de personal de la localidad, siendo detenido el capataz de la empresa constructora en esa circunstancia, no obstante declarar que el 70 % de personal del pueblo ya estaba trabajando.

Se solicitó, también, la libertad del obrero albañil Vicente Nervoso, detenido en el partido de Seis de Septiembre el 8 de marzo, desconociéndose las causas de la detención.

Reuniones y asambleas en la provincia de Buenos Aires

Unión Obrera Textil, domingo 21, a las 9 horas, en Arenales 126, Avellaneda.

Quilmes, sábado 20, a las 19 horas, personal horno de ladrillos Petrachi y Falcone, en Andrés Barabda 752.

Quilmes, sindicato de la construcción y la madera, domingo 21, a las 8 horas, en el salón Colombo.

Ramos Mejía, seccional del S. de la Construcción de Matanza, en el salón Arduino, el domingo 21, a las 8.30 horas.

El Palomar, F. C. P., seccional del Sindicato de la Construcción de Matanza, en Pedernera 52, a las 18 horas.

Gestiones en favor de los presos de Mendoza

La Mesa Directiva continúa interesada en la situación de los compañeros Rosales y Pérez, detenidos en Mendoza a raíz de la huelga del Sindicato de la Industria Vitivinícola de dicha provincia, y confía en que ha de lograr que esa situación se aclare a la brevedad posible y se disponga la libertad de los citados camaradas.

Asimismo, se interesa por la situación de otros camaradas presos de distintos sindicatos. Los resultados concretos serán oportunamente hechos públicos por este Servicio de Prensa.

ACTIVIDADES SINDICALES

LA HUELGA VITIVINICOLA DE MENDOZA

PROCEDIMIENTOS POLICIALES CONTRAPRODUCENTES

Mucho antes de haber aprobado sus demandas de mejores condiciones de trabajo para los vinicultores de Cuyo el Congreso de la Federación Obrera Vitivinícola reunido en Godoy Cruz, los trabajadores de los depósitos que la empresa Tomba tiene en esta capital estaban en huelga, y antes de la presentación de aquel pliego, hicieron lo mismo los obreros de esa bodega en Rivadavia (Mendoza), y seguidamente los de la bodega Gargantini, de este mismo departamento.

Estos hechos, además de ser normales y legales, eran necesarios, pues los salarios mezquinos y la condenable forma de pagarlos en bonos no podía continuar, y como todos los conflictos de este género que se desarrollan con libertad, prontamente terminan por desembocar en un convenio que contribuye a elevar el plano de la economía obrera; pero la policía mendocina, obsecuente con los magnates del vino, que son quienes dominan la política de esa provincia, quisieron sofocar el movimiento obrero en su inicio, y para ello pusieron en práctica los comunes medios de persecución: prohibición de asambleas, clausura de locales y arresto colectivo de los obreros.

Este procedimiento, naturalmente, no produjo los efectos buscados. Los obreros no se intimidaron y persistieron en el paro y en sus demandas, lo que motivó la intervención del Departamento del Trabajo provincial con fines de buscarle una solución.

En el ínterin los obreros de la industria de Maipú convocaron una asamblea para considerar esta situación, y la policía de este departamento, embarcada en el mismo tren de arbitrariedad que la de Rivadavia, les clausura asimismo el local y arresta a la comisión del sindicato y a otros muchos obreros.

Esto, sumado al arresto y remisión a esta capital de los miembros del consejo federal de la Unión Obrera Provincial, Rogelio Pérez y José Rosales, es en estos momentos un obstáculo grave para la prosecución de los trabajos conciliatorios del director del Departamento Provincial del Trabajo, pues los obreros, justamente inspirados, se resisten a entrar a convenir con los patrones en tanto los compañeros arbitrariamente arrestados no sean puestos en libertad para intervenir, como corresponde, en las tratativas propuestas por aquel director.

En cuanto al arresto de los dos miembros del consejo federal de la Unión Obrera Mendocina, cuya libertad gestiona la C.G.T. ante las autoridades de esta capital, esa entidad obrera ha resuelto:

Declarar su más amplia solidaridad con los ciudadanos José Rosales y Rogelio Pérez; al mismo tiempo que utilizará todos los procedimientos viables para que sean restituidos al seno de la organización sindical mendocina.

Protestar enérgicamente por el procedimiento policial, atentatorio a la libertad de reunión y derecho de huelga.

Hace un llamado a todos los trabajadores de la provincia y al pueblo en general, para que se preparen a prestar toda la solidaridad moral y material que fuere necesario con estos dos obreros.

Exhorta a las masas laboriosas de la provincia a organizarse y aprestarse a la lucha con tal propósito y en solidaridad amplia con los obreros de la industria Vitivinícola, hasta conseguir el triunfo de sus aspiraciones.

POR EL MEJORAMIENTO DE LOS PEONES Y LOS TRABAJADORES DEL AFIRMADO SE AGITA EL SINDICATO DE ALBAÑILES Y C. ARMADO

En forma simultánea, el próximo domingo 21 del corriente, a las 9 horas, efectuarán asamblea general, las tres seccionales del sindicato, en sus locales de las calles Bebedero 5001 (Villa Urquiza), Monte Dinero 1200 (Paternal), y Juan B. Alberdi 3177 (Flores).

A estos efectos las mencionadas seccionales vienen realizando una intensa propaganda para asegurar la presencia de todos los obreros albañiles, ceramistas, frentistas, peones, etc., realizando grandes asambleas, que deberán afrontar la discusión de problemas de gran importancia.

Esta actividad de las seccionales —dice la nota sindical— que han realizado últimamente asambleas de activistas con la presencia de gran número de camaradas de los comités de obra y empresa, es una parte de la gran campaña que viene realizando el sindicato, tanto para asegurar el fiel cumplimiento del convenio firmado por los patrones frentistas, como para conquistar el salario de cinco pesos diarios para los peones y asegurar el triunfo de diversas ramas, como la de los pavimentadores, poceros y demoledores, asfalteros, la organización de las cuales se está efectuando con toda actividad.

Para llevar adelante nuestras luchas reivindicativas, para que nuestra reclamación con respecto al jornal de los peones, consigna fundamental por cuyo triunfo el sindicato movilizará todas sus fuerzas, sea llevada adelante, para que todas las ramas de nuestro sindicato puedan obtener triunfos como el que han obtenido recientemente los frentistas, es necesario asegurar un intenso trabajo orgánico, tanto de los comités de obra y empresa como de las seccionales, cuya importancia es fundamental.

Por esta razón, es necesario que las asambleas del próximo domingo constituyan una gran demostración de nuestra fuerza. Ni un camarada debe faltar, concurriendo al local más cercano. Las seccionales de Flores, Villa Urquiza y Paternal, deben estar el próximo domingo colmadas de camaradas.

La C. A. exhorta por lo tanto a todos los activistas a realizar una intensa propaganda en los lugares de trabajo, para asegurar el éxito de dichas asambleas.

LOS OBR. DE LA SEDA APOYAN LA ACTUACION DE LA UNION O. TEXTIL

La Unión Obrera Textil viene realizando una gran labor con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en beneficio de los personales ocupados en el ramo de la seda. Con tal fin, se efectuó días pasados una gran asamblea, en la cual se consideró el informe de la C. D. de la Unión Obrera Textil sobre el particular, declarando en una resolución tomada al efecto que los obreros de la seda apoyan en todas sus partes las actuaciones de la mencionada entidad en su afán de mejorar el nivel de vida del gremio.

La resolución que nos ocupa está concebida en los siguientes términos:

"La asamblea de los obreros de la seda reunida en la Casa del Pueblo, condena enérgicamente la rebaja de salarios en los pocos meses de estancamiento de la industria, pues en la mayoría de los meses del año, como en los actuales los industriales obtienen ganancias fabulosas. Por su parte, el gremio impedirá con toda energía el empeoramiento de sus condiciones de vida y trabajo. Al mismo tiempo apoya las gestiones hechas por la U. O. T. ante el Departamento N. del Trabajo".

Se Declaró en Huelga el Personal Obrero de una Fábrica de Calzado

En la tarde del 15, según nos informa el Sindicato de Obreros en Calzado, se ha declarado en huelga el personal de la casa Tomás Ferrera, sita en la calle Chile 2938.

Motiva el presente conflicto la negativa patronal a acceder a un modesto pedido de mejoras.

Los huelguistas se reunen en el local de la calle México 2070.

PRONTO SERA UNA REALIDAD EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE MADEREROS

El Sindicato Unico de Obreros de la Madera y Anexos nos envía una nota, en la cual expresa que muy pronto será una realidad el convenio colectivo de trabajo para el ramo en cuestión, agregando más adelante la nota obrera:

"Hemos roto el fuego. Muchas veces se dijo que los convenios ataban las manos de los obreros y que les obligaba a renunciar al derecho de huelga, y, por lo tanto, cuando se discutía este aspecto de las luchas obreras, muy pocos camaradas participaban del criterio de que el convenio les reportaría a los trabajadores ventajas sobre las otras formas de solución.

Hoy sucede todo lo contrario: Desde que se iniciaron las primeras conversaciones sobre la posibilidad de un convenio colectivo, en nuestro gremio se notó que la cuestión interesaba, que se estudiaba el asunto y que se empezaba a comprenderlo. Tan es así, que desde el día que la asamblea aprobó la campaña por un convenio colectivo, la secretaría trabaja con una actividad pocas veces registrada. La afluencia de compañeros y personales crece sin cesar; en una palabra, el gremio se mueve.

SORTEOSE EL 17 LA RIFA DE LA UNION OBR. MUNICIPALES

En la tarde del 17, a las 17.30, en el salón teatro Moderno, situado en la calle Victoria 1923, se efectuó el sorteo de la rifa que la Unión Obreros Municipales tenía en circulación.

Ante la presencia de numeroso público y del escribano público nacional D. Claudio de Mateo, se procedió a la extracción de las bolillas de los correspondientes bolilleros, resultando premiados los siguientes números:

Primer premio, el núm. 000472; segundo premio, el 222157; tercer premio el 162421; cuarto premio el 185367.

Además, todos los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales a las del premio mayor han resultado premiados con una orden de compra de $ 50.

Los favorecidos pueden tomar posesión de los premios en Rivadavia 3354.

EXPULSA A UN ELEMENTO PERTURBADOR LA UNION O. TEXTIL

INVITACION A LOS DELEGADOS DE LA LANA

La secretaría de la Unión Obrera Textil nos remite para su publicación la siguiente resolución de su Comisión Directiva.

"La Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil, en conocimiento de las publicaciones aparecidas en el diario "La República" firmadas por el asociado José Freikes, en las que se lleva a la discusión pública asuntos tratados y resueltos por la Asamblea del gremio en su oportunidad con la participación de ese mismo asociado y teniendo presente el procedimiento utilizado y que el problema que plantea ha sido ya resuelto por la Asamblea y que la actuación de la Comisión Directiva en éste y en todos los problemas en que actúa serán tratados en las respectivas asambleas del gremio, considera que estas publicaciones significan en este momento, en que el gremio textil concentra toda su atención a la tarea de conseguir el estricto cumplimiento del convenio firmado con los industriales textiles de la lana, una obra de confusión deliberada a los efectos de desorientar a los obreros y dar pretexto a los industriales para eludir o dificultar el cumplimiento de los compromisos contraídos con la organización, en perjuicio de los miles de obreros y obreras textiles de la lana, los que deben percibir indefectiblemente a partir del 1º de marzo los salarios mínimos estipulados.

Por todas estas razones y en salvaguardia de los intereses de los miles de asociados del gremio y de la disciplina que debe existir en toda organización, la Comisión Directiva de la Unión Obrera Textil, resuelve:

1º Separar de las filas de la Unión Obrera Textil al asociado José Freikes.

2º Dar cuenta de esta medida a la Asamblea General Ordinaria del gremio.

3º Hacer pública esta resolución".

La comisión directiva de la U. Obrera Textil invita a todos los delegados de las fábricas de lana a retirar de la secretaría central, Cochabamba 1760, copia autenticada de la tarifa de salarios y el convenio firmado por las partes, a los efectos de vigilar su estricto cumplimiento.

El Personal de la Empresa Macchi Paralizó su Trabajo

POR EL DESPIDO INJUSTIFICADO DE VARIOS OBREROS ORGANIZADOS DEL S. DE ALBAÑILES

Nos informa el Sindicato de Obreros Albañiles que el lunes pasado paralizó sus tareas el personal de la calle Libertad, de la empresa Macchi, en forma unánime, reclamando la reincorporación de varios camaradas despedidos por el contratista de cemento armado Pablo Delca. Producida la suspensión arbitraria de dichos camaradas, todos afiliados activos del sindicato, reclamó el personal, obteniendo la promesa de que serían reincorporados de inmediato. Como el día mencionado, a la hora de iniciarse las tareas, la reincorporación no se produjese, el personal resolvió detener el trabajo, haciéndolo sin que nadie traicionase este gesto de solidaridad.

El Sindicato, por su parte, que ya había tomado intervención en el momento en que se produjeron las mencionadas suspensiones, tomará todas las medidas necesarias para que esta medida arbitraria del contratista sea rectificada, para poner fin a estas permanentes suspensiones de camaradas activos del Sindicato, que originan paros en las obras.

ASAMBLEA DE FRENTISTAS

Para mañana sábado 20, a las 16 horas, en nuestro local de la calle Victoria 2936, están citados los obreros frentistas, a los efectos de realizar asamblea general de la rama. Esta asamblea deberá considerar el siguiente orden del día: Disolución del C. de huelga; Cumplimiento del convenio; Bolsa de trabajo; Nombramiento de la C. A. de la rama.

Esta asamblea tiene una importancia grande para la rama, ya que después del triunfo obtenido en la última huelga, es necesario consolidar la organización de la rama y hacer respetar el cumplimiento del convenio.

La C. Administrativa del Sindicato exhorta por lo tanto a todos los camaradas a concurrir a esta asamblea, en defensa de las conquistas obtenidas.

CONSTITUCION DE LA C. ADMINISTRATIVA

Mañana sábado, a las 15 horas, en nuestro local de la calle Victoria 2936, se reunirá la C. administrativa del Sindicato recientemente electa por el voto general, a los efectos de constituirse y repartir los puestos de la misma.

La comisión saliente invita a concurrir a esta reunión a todos los camaradas electos.

ASAMBLEAS SECCIONALES

Tal como lo hemos anunciado, el próximo domingo, a las 9 horas, efectuarán asamblea las seccionales del Sindicato, en sus locales de las calles Bebedero 5001, Juan B. Alberdi 3177 y Monte Dinero 1200.

Ni un solo camarada de los barrios correspondientes a dichas seccionales debe estar ausente de dichas asambleas, que tendrán una gran importancia para la futura marcha de las mismas.

DISCUTE LAS TARIFAS EXCEPCIONALES LA COMISION DE TRABAJO TEXTIL

Como había quedado resuelto a raíz del último acuerdo sobre tarifas entre la patronal textil y la Unión Obrera Textil, la Comisión Paritaria sigue tratando diversas cuestiones del trabajo y la escala de salarios de obreros textiles de la lana que no fueron comprendidos en el convenio antedicho.

De la primera de estas reuniones da cuenta el acta labrada en ella, la que nos remite la secretaría de la U. O. T. y transcribimos a continuación:

Reunidos en el despacho del señor director del Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, los señores Miguel Campomar, Juan Campomar, J. Salvador Córdova, Ricardo Grether, Carlos Bozzalla y Adriano Malatesta, en representación de los patrones, y los señores Basilio Dimópulo, Demetrio Dimópulo, Mariano S. Cianciardo, Pedro Sella, Héctor Prina y Rafael Bernabeau, en representación de los obreros, luego de un amplio cambio de ideas que se prolongó desde las 10 de la mañana hasta las 19 horas, en el que se analizó punto por punto las diversas cuestiones que plantea la fijación de las tarifas para los tejedores, se convino lo siguiente:

Pasar a un cuarto intermedio para completar los elementos de juicio existentes y poder fijar un criterio definitivo sobre la tasa a adoptar.

Se convino, asimismo, en que las partes requerirán, por intermedio del Departamento del Trabajo, las investigaciones y documentación necesarias para poder fijar criterio dentro del más breve término, fenecido el cual serán nuevamente convocados por la dirección.

Se agrega a esta acta la propuesta y contrapropuesta hecha directamente entre patrones y obreros que fija el punto de vista de cada una de las partes hasta el momento presente.

Se aclara que se ha sacado una versión taquigráfica de la sesión, la que una vez traducida se incorporará como parte integrante de la presente.

No siendo para más, firman los comparecientes, de conformidad con el señor Director del Departamento del Trabajo y el señor Jefe de la Sección Conflictos, don Basilio Vidal, presente en el acto.

POR UN CONTRATO QUE ASEGURE UN MINIMO DE TRABAJO ANUAL LUCHARA LA S. CONFECCIONES

Asamblea el 2 de abril

La comisión administrativa de la Sección Confecciones de la F. O. V., que está desarrollando grandes actividades para el mejoramiento de las condiciones de trabajo en ese gremio, nos remite la siguiente nota:

"El gremio de la confección, en general, se deberá preparar para la futura campaña que comienza a realizar la Sección Confecciones de la Federación Obrera del Vestido, en demanda de una serie de mejoras fundamentales para todos los trabajadores ocupados en esta profesión, que actualmente, soporta una explotación comparable con la de los yerbales del Chaco.

Los trabajadores de la confección, no se podrán conformar y dejar engañar de una u otra promesa de los dueños de las casas y roperías, como sucedió a menudo en plena estación de trabajo, sino que exigirán justas mejoras y duraderas, a base de serios compromisos que deberá contraer la patronal para su cumplimiento.

La primera de las demandas de los trabajadores es: la estabilidad del trabajador, en las casas y talleres, para que éstos no aparezcan como "changuistas", sino obreros efectivos, de acuerdo a la necesidad y desenvolvimiento comercial e industrial de cada comercio; la segunda demanda es: trabajo mínimo por el año, para todos los que retiran trabajo a domicilio, y para todos los obreros asalariados que trabajan en los talleres a domicilio, para evitar así las violaciones de la ley 10.505, que se realiza con el método conocido: "ley de hambre", "que por el momento no hay trabajo"; esto evitará que los trabajadores estén obligados a permanecer en las inter-temporadas meses sin trabajo para que obligados por el hambre se ofrezcan a confeccionar por los precios que desea el comerciante, que son siempre la mitad de los estipulados.

Por estas mismas demandas fundamentales, que son para todo el gremio de la confección: obreros asalariados, costureras, obreros a domicilio y trabajo reinante en la confección, deberán participar todas estas fuerzas en la próxima lucha, para obtener las mejoras señaladas y luchar hasta todo lo posible. Que se firmen contratos colectivos en cada casa y ropería: de lo contrario serán burlados como en otros momentos por los capitalistas.

Para este fin convoca a asamblea general extraordinaria la Sección Confección, que agrupa a la mayoría de los obreros asalariados ocupados en la confección, para el día 2 de abril a las 17 y 30 horas, en el salón Garibaldi, para estudiar la forma de encarar la petición ante el Departamento Nacional del Trabajo. El día de esta asamblea, se ha resuelto, que todos los obreros de la confección abandonarán sus tareas a las 16 horas, demostrativamente, para concurrir puntualmente a la misma.

Los delegados de los talleres y los obreros en general, deberán tomarlo en cuenta.

EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO EXIGEN LOS OBREROS PELETEROS

Que se cumpla el convenio firmado, y si para ello es necesario preparémonos a defender nuestras conquistas a través de una nueva lucha esta es la expresión unánime de todos los obreros peleteros que concurren a sus respectivas reuniones de personales.

Considerando tan ajustado criterio de los obreros, la Comisión Directiva de la Sección Obreros Peleteros, en su última reunión ha resuelto dirigir una nota al Departamento Nacional del Trabajo con el objeto de solicitar a esa institución la oficialización de la Comisión Paritaria y la convocatoria de una reunión inmediata de la misma, para considerar el cumplimiento del convenio firmado por la patronal.

Si el Departamento Nacional del Trabajo no lograse, mediante su intervención responsabilizar a los patrones a través de la Comisión Paritaria, con el fin de cumplir las leyes obreras y el Convenio suscripto con el Centro Industrial de Peleterías a raíz de la última huelga, los obreros Peleteros considerando agotados todos los medios de persuación legal, tratarán de salir nuevamente a la lucha en defensa de sus conquistas.

Por otra parte, la Comisión Directiva, considerando la proximidad de la estación invernal de trabajo, recomienda a los obreros mantener la actividad de alerta y la espera de una respuesta rápida y satisfactoria.

Con el fin de continuar desarrollando el programa propuesto por la organización, han venido reuniéndose durante la semana presente los personales de las casas Eiseler, García, Grenstein y Polat los días 15, 16, 17 y 18, respectivamente. Hoy, viernes 19, se reunirá el personal de la casa Triolet, a las 18.30 y mañana a las 18, el de la casa Seeffeldt.

Las reuniones se efectúan en Rivadavia 950.

El Consejo Directivo de la A.T.E. Ante Una Maniobra Vulgar de Gestos y Palabras

Con objeto de desvirtuar imputaciones calumniosas propaladas por los elementos divisionistas empeñados en desgastar la moral de la Asociación Trabajadores del Estado, el Consejo Directivo Central de esta entidad nos solicita la publicación de la nota que sigue:

"A raíz de los episodios ocurridos en el 5º Congreso Ordinario de la Asociación Trabajadores del Estado, efectuado en los días 25, 26 y 27 de febrero último, donde los delegados por la capital federal se retiraron del mismo aduciendo pretextos que no tienen ningún justificativo legal, y frente a versiones calumniosas que se hacen circular, el Consejo Directivo Central se ve en la obligación de hacer algunas aclaraciones, aunque en verdad lamentables, porque en cierto modo significa polemizar con gente de moral harto dudosa. Pero como los mismos pueden confundir a determinados socios que viven un tanto alejados de la vida de la organización, es que el C. D. C. se ve en la necesidad de hacer algunas advertencias oportunas para que sean recogidas por todos los socios de la A. T. E., a fin de que se mantengan serenos y tranquilos respecto a nuestra conducta, en la seguridad de que pronto han de tener una amplia satisfacción al ver aclarados una serie de asuntos que causaron en su oportunidad muchas lamentaciones de parte de quienes quieren a la organización con el verdadero espíritu de fraternidad proletaria.

Se ha hecho correr con marcada insistencia el rumor de que el Congreso realizado con la ausencia de los delegados por Buenos Aires, tenía un carácter político. A esto debemos decir que tales versiones son las más absurdas que imaginar se puede, por cuanto ni el Consejo ni el Congreso hubieran permitido una sola manifestación o intención de ese carácter, puesto que sabemos ocupar el lugar que nos corresponde como entidad sindical representativa de los intereses de los trabajadores del Estado, dentro siempre de la más absoluta prescindencia; y si hay alguna política es de parte de los que calumnian con propósitos inconfesables y premeditados, como se ha venido observando de dos años a esta parte. Una política de intrigas e infamias, tendientes todas ellas a menoscabar la moral de las personas que, estando en las directivas actuales, jamás se someterían a usar a la organización como un medio de lucro personal. Aparte de ello, con esa misma policía de intrigas se ha perjudicado a una regular cantidad de compañeros nuestros, trabajadores honestos que quedaron cesantes en sus empleos como consecuencia de esa campaña detractora e infame.

También se hace circular el rumor de que los funcionarios de gobierno no tratan o no quieren recibir a la comisión de gestiones del C. D. C. Volvemos a repetir hoy como ayer que nunca las autoridades nacionales han tratado con tanta deferencia a dicha comisión como en la actualidad, donde es frecuente el trato que se sostiene con las mismas. Esto no tiene más que un propósito, cual es el de hacer aparecer al Gobierno nacional contra la organización, propósito este que fracasó y fracasará frente a la serena actuación del Consejo Directivo Central, que no se dejará arrastrar por los apasionamientos a que predisponen estos hechos.

Hay muchas cosas que aclarar, pero el Consejo Directiva cree firmemente que todas estas intrigas que se han venido sembrando con relativo éxito durante los dos últimos años, se han de aclarar para entonces mostrarse la A. T. E. orgullosa y hacer caer todas las infamias y sus consecuencias sobre quienes las fomentaron y sembraron."

TIENE ASAMBLEA LA AGRUPACION DE O. Y EMPLEADOS DEL GAS

La comisión administrativa de la Agrupación de Obreros y Empleados del Gas, de acuerdo con los estatutos del sindicato, invita a todos sus asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el domingo próximo, a las 8.30, en el Salón Buenos Aires, Rioja 452.

En ella se tratará el siguiente orden del día: 1º Acta de la asamblea anterior; 2º Balance; 3º Informe de la comisión administrativa; 4º Renovación parcial de esta comisión; 5º Designación de dos revisores de cuentas; 6º Asuntos varios.

útiles para nosotros y útiles para la sociedad.

De Jorge Lesán

Finalmente, el tesorero de la Seccional Rosario, hizo también uso de la palabra.

La Sección Rosario, Central Argentino —dijo— vive hoy un día de júbilo al inaugurar su local social. Obra que simboliza el esfuerzo de nuestros 6.000 asociados y que refleja fielmente la disciplina, el orden y la comprensión que imperan dentro de nuestra organización.

Luego de recapitular el progresista camino de la Unión Ferroviaria después de un aprendizaje penoso, terminó diciendo el compañero Lesán:

Antes de dar por finalizado el acto inaugural, me hago intérprete de la Comisión Ejecutiva, haciéndoles llegar, en su nombre, nuestro reconocimiento a los ingenieros que supieron interpretar nuestros deseos, a los obreros que en ella trabajaron, a nuestro C. Directivo por el amplio apoyo prestado, al compañero sobrestante que en todo momento fué un celoso guardián de los intereses que a él se le confiaran y a todos aquellos compañeros que en una u otra forma contribuyeron a levantar esta casa, casa que será hogar de los trabajadores y ejemplo de la bien entendida democracia sindical y, como dijera al principio, orgullo de la clase trabajadora.

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Precio del ejemplar: 10 centavos
Subscripción semestral, $ 2.50;
trimestral, $ 1.50; mensual, $ 0.50

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO Cuenta 464 — TARIFA REDUCIDA Concesión 2740

Buenos Aires, Marzo 19 de 1937
Año III
No. 150

LOS APORTES SOLIDARIOS CON LOS HEROICOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN SU LUCHA CONTRA EL FASCISMO INTERNACIONAL

Detalle de las contribuciones recibidas durante la última semana:

Suma anterior (ver Nº 152)	$	137.129.92
Guillermo Perales, Capital	„	25.—
Unión Ferroviaria, Catamarca, FCCNA.	„	16.20
Subcomisión zona 9, Capital	„	58.—
Cooperativa de Zapatilleros, Capital	„	19.—
Sindicato Oficios Varios, San Julián	„	60.—
Sindicato de Estibadores y Oficios Varios, Inriville	„	54.—
Asociación de Ayuda a España Libre y Democrática, Junín	„	1.090.—
Ob. Vidrieros de La Moderna, Avellaneda	„	122.50
Distintivos vendidos por el Sind. de la Industria Metalúrgica, Capital	„	10.—
Distintivos vend. en Secret. Gral. C. G. T.	„	5.80
Demetrio Vivanco, Posadas (200 dist.)	„	40.—
Total general	$	138.630.42

Aclaración: En el Nº 149 aparecen $ 49.20 como donados por el Sindicato de Estibadores de General Roca. En realidad esa suma fué entregada por el Centro Femenino de ayuda a España constituído en dicha localidad.

MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL

SUECIA

Los sindicatos suecos en 1936

El año 1936 fué, en todos los órdenes, marcado de progresos y de éxitos para el movimiento sindical sueco. La animación extraordinaria de la vida económica y de los dichosos efectos que resultaron para el empleo han tenido una acción estimulante sobre la actividad sindical. Los efectivos de las organizaciones han aumentado, las acciones han tenido resultados favorables.

El 1º de enero de 1936 la Confederación sindical contaba 701.000 miembros, el día 1º de septiembre este número se elevaba a 738.000 y a fin de año las estimaciones lo llevaban a 750.000. Las categorías obreras hasta aquí más débilmente organizadas registran un aumento particularmente halagador de los efectivos sindicales. La Unión de los obreros forestales y del flotaje de maderas vió pasar sus efectivos de 26.000 a 30.000 y la Unión de obreros agrícolas de 19.000 a 24.000. El mayor aumento habido es en la Unión de los Metales, de 119.000 a 130.000 miembros; es, además, la más fuerte sección de la central nacional.

En los últimos meses de 1936, se llegó a obtener una elevación de salario en una serie de las ramas de la industria, especialmente para los obreros de sierras y papelerías y los obreros forestales agrícolas. Se están verificando negociaciones tocantes a las tarifas, en varias profesiones e industrias; se cree que igualmente será posible llegar a una entente, por vía de negociaciones, sobre reivindicaciones obreras.

La actividad propagandista y educativa ha sido notablemente amplia. La propaganda oral está asegurada por tres funcionarios confederales, dos de ellos se consagran casi exclusivamente a los obreros forestales. El centro de los esfuerzos de educación sindical es la Escuela de Brunnsvik, donde la central organiza en particular una Escuela de Verano de trece semanas de duración en la que los cursos han sido seguidos por 44 alumnos. Además 12 federaciones han organizado cursos de una duración de dos a tres semanas, seguidos por un total de 600 participantes.

En un discurso recientemente pronunciado en Estocolmo, el nuevo presidente confederal, camarada August Lindberg, habló en los términos siguientes de los problemas cuya solución es particularmente urgente: "Nuestros esfuerzos deben sobre todo conducir al levantamiento de las condiciones de existencia y de salarios de las categorías peor retribuídas, en particular los obreros agrícolas y forestales. Lo haremos en toda la medida de lo que permite la acción sindical. Pero para las dos últimas categorías indicadas, será acaso necesario solicitar el concurso del gobierno y de la legislación. En razón de la relación actual de las fuerzas políticas, nace falta que las objeciones y la desconfianza contra la intervención del Estado haga sitio a esfuerzos parlamentarios y políticos, hasta en las cuestiones que interesan el movimiento sindical y los asuntos que le son propios". El camarada Lindberg subrayó con fuerza que las condiciones de un levantamiento del nivel de existencia en general residen en el estímulo de la actividad económica y que es del propio interés de la clase obrera el hacer para esto un esfuerzo positivo.

Conviene también señalar que la Confederación sindical acaba de crear una comisión, compuesta de quince militantes conocidos, para el estudio de una serie de cuestiones económicas y jurídicas, que el último congreso sindical ha encargado a la Oficina. Además, la comisión tendrá que examinar cierto número de cuestiones urgentes de organización sindical, tal como la cuestión de las federaciones de industria, la del ensanchamiento de los poderes de la central nacional frente a las federaciones en los conflictos y movimientos de salarios, y la de ayuda financiera a las federaciones no solamente en las luchas defensivas sino en las ofensivas.

A LOS ELECTRICISTAS DE LAS CASAS SIEMENS Y CANTALUPPI LOS LLAMA LA ORGANIZACION

El Sindicato Obrero de la Industria Eléctrica ha formulado públicamente un llamado a los instaladores electricistas, invitándolos a ingresar a la organización. La entidad que nos ocupa se dirige especialmente a los personales de las casas Cantalupi y Siemens, por entender que éstas, conjuntamente con la Lix Klett, son las más importantes del ramo, y las que pesan, por tal motivo, en las condiciones de trabajo del gremio. Dice más adelante la nota obrera:

Hoy, el personal de la casa Lix Klett, completamente organizado en el Sindicato de la Industria Eléctrica, ha conseguido, entre otras reivindicaciones, los siguientes salarios: Ayudantes, pesos 4.50; medio oficiales, de 5.50 a 6.50; oficiales, de 7.20 a 8; que los días de pago se anticipe la salida en media hora, ya que el pago no se efectúa en los lugares de trabajo; que el personal suspendido sea retomado por turno a medida que sea necesario, etc. Entiende el sindicato que estas mejoras no las han conquistado los compañeros de las casas nombradas y la única manera de conseguirlas es estando organizado. Por eso señala que su deber es hacerlo en la brevedad por que así mejorarán sus condiciones. Esperamos que a nuestro sincero llamado responderán como obreros conscientes y que aquellos compañeros que durante la huelga de la construcción supieron preparar la base de lo que es hoy el sindicato volverán nuevamente a estas filas a reunirse con sus antiguos camaradas convencidos de que hay mucho que hacer todavía. Con la experiencia de nuestros errores pasados sabremos superar los inconvenientes que se nos presenten.

Obreros de Siemens y de Cantaluppi: que nuestro primer paso sea el conseguir que las empresas donde trabajan reconozcan un jornal uniforme y otras ventajas.

La próxima Conferencia

(Viene de la 1ª página)

Wáshington en el mes de abril próximo.

Delegados y consejeros técnicos

Sería extremadamente útil que los representantes obreros que participaron en las reuniones preparatorias de Ginebra, así como aquellos que tomaran parte en la conferencia textil de Wáshington, puedan igualmente asistir en persona a la Conferencia Internacional del Trabajo del mes de junio. Tal participación facilitaría mucho la tarea del grupo obrero, el cual deberá determinar su actitud respecto de los problemas técnicos que plantean las tres industrias en causa.

Difícil sería destacar en toda la medida necesaria que el carácter técnico de las cuestiones que figuran en el orden del día hace más necesario que nunca que los delegados obreros a la Conferencia sean acompañados por un número suficiente de consejeros técnicos competentes. Como es sabido, las disposiciones del artículo 3º de la constitución de la organización internacional del trabajo, por las cuales se establece que cada delegado obrero a una reunión de la Conferencia pueda ser acompañado de dos consejeros técnicos por cuestión inscripta en el orden del día, facilitan el medio de asegurar a los trabajadores una adecuada representación.

Otras cuestiones

Entre las otras cuestiones que la Conferencia examinará este año, mencionamos:

1º—El resumen de los informes anuales de los Estados miembros sobre las medidas tomadas por ellos para poner en vigor los convenios a los cuales se han adherido.

2º—El informe anual del director de la Oficina Internacional del Trabajo,

UN HURACAN EN EL MEDITERRANEO

En las Editions du Carrefour (París) aparecerá un nuevo libro sobre los acontecimientos de España): "Menschenopfer nuerhort" ("Algunos sacrificios inauditos de vidas humanas..."), por Arturo Koestler, un libro de documentación amplia e impresionante.

"Un vistazo sobre el mapa basta para comprender la importancia estratégica de España en una guerra francoalemana..." Con estas palabras comienza una memoria, cuyo autor es el jefe del servicio de prensa de los nazis en España, Reder, y que data de mayo de 1935. El proyecto del Estado mayor alemán es invadir Francia, utilizando un ejército español, equipado con material alemán y bajo la dirección de oficiales alemanes. Los puertos de España, del Marruecos español y de las Islas Baleares servirían de bases aéreas y navales para "desencadenar la guerra como un huracán en el Mediterráneo".

Para realizar un proyecto de esta índole, hace falta que España sea fascista.

Desde 1934 todo está movilizado para alcanzar este objetivo. Se inunda España de material de propaganda nazi. Los cónsules alemanes en los puertos de mar se encargan del contrabando. En 1935 el ministerio de Propaganda del Reich y otros servicios análogos gastaron trescientas sesenta mil pesetas, de las cuales más de la mitad fueron destinadas a sobornar a periodistas españoles complacientes. El primer jefe nazi en Portugal puede afirmar el 6 de junio de 1932, es decir, antes de la llegada de Hitler al poder, "que domina enteramente el órgano oficial del Gobierno portugués". El fichero de Prensa de los nazis cogido en Barcelona indica que veintidós periódicos españoles pueden ser considerados como órganos al servicio de Hitler. Entre ellos "A. B. C.". El periódico "Informaciones" es calificado de "portavoz de Alemania". Su financiero es Juan March, antiguo agente de enlace del Estado mayor alemán durante la guerra mundial y banquero de la insurrección española...

La República Española es minada sistemáticamente. Toda la red de la actividad nazi —la diplomacia, las asociaciones más diversas, el Fichte-Bund, las casas de exportación y las Compañías de navegación— laboran para arruinar a un Estado "amigo". La red parda se cierne sobre España. Los hombres de Falange Española están inscriptos en Berlín y Primo de Rivera tiene un agente de enlace que lo mantiene en contacto constante con Baldur von Schirach, jefe supremo de la Juventud hitleriana.

Un tal Gunz, agente de la Reichswehr —fingido representante de una empresa industrial alemana (Windkraftzentrale Wilhelm Teubert Berlín)—, en colaboración con los cónsules de Alemania en Sevilla y Alicante, organiza el contrabando de armas para preparar la insurrección de los generales españoles. Estaba en comunicación directa con el ministerio de la Guerra, donde el hermano de su "asociado", Alvaro de Malibrán, desempeña un alto cargo. Gunz es también agente de enlace con los generales Godet (jefe de la rebelión en Cataluña) y Millán Astray (organizador de la Legión extranjera española).

En febrero y marzo de 1936 el general Sanjurjo, presunto jefe supremo de la insurrección, va a Berlín en calidad de invitado personal de Adolfo Hitler. Inspecciona los grandes centros alemanes de armamentos, arregla los suministros de armas para los rebeldes y tiene conversaciones políticas muy importantes. En mayo, en Alicante y Lisboa, los jefes rebeldes ultiman sus acuerdos con los plenipotenciarios alemanes e italianos.

Y el 18 de julio estalla el movimiento...

Comienza el Pillaje en España y Marruecos

Alvarez del Vayo ha demostrado a todos los hombres de buena fe —y a esos solamente ¡ay!— que el general Franco es una invención de origen extranjero que, apoyado en fuerzas extranjeras, armadas en el extranjero, sirve los designios de imperialismos extranjeros en el Mediterráneo y en Africa. Sin embargo, una cuestión quedaba por dilucidar para esos hombres de buena fe; los otros han resuelto todas las cuestiones de una vez por todas. ¿En qué medida el gobierno de Burgos y Franco han servido ya a esos imperialismos?

Nuestra respuesta se apoya sobre documentos irrefutables.

Las minas de Marruecos español, rico en minerales de todo género, son explotadas por varias sociedades españolas y extranjeras, de las que las principales son: La "European and North African Mines Ltd.", cuya sede social está en Londres, pero que es controlada por la "Societé Coloniale des Mines", de París; la "Compañía Española de Minas del R.f (hierro)" que reside en Madrid; la "Compañía del Norte Africano" (plomo), reside en Madrid y en París; la "Alicantina" (hierro y manganeso), reside en Melilla; la "Sociedad de Explotación de las Minas de hierro de Bedar" reside en Madrid y en París; la "Sociedad Minera Franco-Española de Ceuta" reside en Casablanca; y la Sociedad Minera Setolazar" (hierro) reside en Bilbao. Como se ve, las minas de hierro y de manganeso del Marruecos Español están pues bajo dominación de fuertes consorcios españoles, franceses, e ingleses. Y ese hecho, como lo veremos a continuación, es de gran importancia.

Para el general Franco, que creía estar en Madrid el 25 de julio, y que, después de su primer fracaso, no tenía oro a su disposición, la cuestión de las divisas extranjeras no debía tardar en plantearse. Se planteó no solamente para abonar los sueldos y los gastos de subsistencia de su ejército, sino también para pagar los armamentos suministrados por Mussolini y por Hitler y que, en lo sucesivo, debían ser aumentados.

El medio más simple de procurarse esas divisas consistía evidentemente en exportar las materias primas de los territorios caídos entre las manos de los nacionalistas. Franco pensó, pues, en Marruecos. El 27 de agosto de 1936, su jefe de asuntos civiles, el coronel Sánchez González, publicaba un decreto dando a los jefes militares rebeldes el poder de incautarse de las minas del Rif —¡lo que tuvo lugar sin que los capitalistas ingleses y franceses alcanzados por esta medida elevaran la menor protesta! La víspera, ya el coronel había transmitido a las sociedades mineras del Marruecos español la orden de ponerse en relación con los compradores extranjeros de mineral y de vender éste a 60 % al contado, pagadero en cheques sobre Londres.

Las condiciones de venta fijadas por el coronel fueron en seguida rechazadas por el gobierno de Hitler, el más interesado de los compradores, y que carece de divisas.

Franco e Hitler discutieron y convinieron el arreglo que vamos a exponer, que es hoy una de las bases esenciales de sus relaciones y que muestra hasta qué grado Franco depende de Hitler.

Una sociedad, llamada Hisma (Hispano-marroquí) fué creada y establecida en Sevilla. Goza del monopolio de las exportaciones de minas del Rif y, más especialmente, de las de la "Compañía Española de Minas del Rif" con capitales españoles, franceses e ingleses. Todos los depósitos de mineral de hierro y de manganeso de las zonas ocupadas por los insurrectos están colocado bajo su control. Agreguemos a eso algunos detalles que aclaran toda la empresa a viva luz: el nombre completo de este organismo es "Hisma limitada Carranza y Bernhardt, Hotel Cristina. Sevilla". Ahora bien, la firma Carranza es, desde hace largos años, la representante de la metalurgia alemana en España. El señor Bernhardt tampoco es un desconocido; ¿Será el mismo Bernhardt que pertenecía antes al trust metalúrgico de Fritz Thyssen, el magnate alemán? De todas maneras, este alemán representa hoy al organismo alemán que, bajo el gobierno de Hitler, ha centralizado la metalurgia del Reich y sus compras en el extranjero.

Analicemos ahora el plan de trabajo del doble organismo "Hisma-Rowak". Los documentos que tenemos ante nuestra vista lo dividen en cinco puntos principales: 1º — anulación de los contratos con el apoyo del gobierno insurrecto de Burgos (una cláusula que, visiblemente, sirve los intereses de Hitler y ha sido dictada por él); 2º — establecimiento de nuevos contratos bajo el control de la Hisma y de la Rowak de Berlín (lo que significa que la colonización alemana en Marruecos ha comenzado); 3º — embarque y transporte de los minerales del Rif según los contratos establecidos F. O. B. y a riesgo de los industriales alemanes; éstos ponen a disposición del grupo Hisma-Rowak los barcos mercantes alemanes colocados bajo la protección de navíos de guerra alemanes; 4º — liquidación amistosa de ciertos contratos en curso (ésto para dar satisfacción a los capitalistas franceses e ingleses interesados en las minas); 5º — todos los contratos futuros con los grupos serán redactados por la Hisma, es decir, por Alemania.

Desde el mes de octubre, esos arreglos Franco-Hitler entraron en vigor y comenzaron las expediciones de mineral marroquí. En los primeros meses que siguieron el acuerdo, se embarcó mineral en los siguientes barcos: "Procida", 2.600 toneladas; "Girgenti". 2.225 toneladas; "Pasajes", 3.200 toneladas y "Capri" 2.753 toneladas.

Si todo eso, que no es un tráfico normal y regular, nos muestra en que estrecha dependencia ha caído Franco con respecto a Hitler, hay algo más todavía.

No habiendo entrado en Madrid y siendo su situación crítica, Franco tuvo que pedir a Hitler nuevos socorros que el Tercer Reich le ha hecho pagar caro: recientemente, la Compañía Española de Minas del Rif ha vendido a Alemania, con autorización de su presidente y por intermedio de la Hisma, 800.000 toneladas de mineral que serán entregadas en el curso de los doce meses próximos a 13|6 F. O. B. toneladas inglesas, bases de 60 y 6 escalas de 6 y 1|2. Ese contrato ha sido firmado por Franco y los pagos alemanes **serán hechos deduciéndolos de las sumas que el general Franco debe a Alemania.** (Se habla de 320 millones de pesetas). En otros términos, la sociedad Hisma y la Compañía Española de las Minas del Rif no recibirán dinero. La compañía será acreditada de esas sumas ante el gobierno de Franco. (¡Preciosa fianza en el caso en que Franco triunfare!). Agreguemos que otro contrato con el Reich ha sido concluído en las mismas condiciones, previendo la entrega, antes del 31 de diciembre de 1938, de 260.000 toneladas de calcita de Navarrete. En total 600 mil toneladas de mineral y de calcita serán transportados en los próximos seis meses por la marina mercante. ¿Qué significa ésto sino que Hitler cambia el mineral por armamentos y financia su economía con la ayuda en la guerra de España?

Los gobiernos de Burgos y Berlín violan pues deliberadamente las convenciones económicas formuladas con los otros Estados europeos y hacen nada menos que substraer al clearing los pagos efectuados a título de venta de mineral. Esos hechos son de naturaleza tal que pueden provocar nuevas perturbaciones en el mercado europeo de los cambios y de los negocios y desencadenar una nueva guerra económica en la que otros Estados podrán ser arrastrados.

En fin, se plantea una pregunta —o más exactamente una serie de preguntas— que no dejan de ser inquietantes. Franco despoja a los grandes capitalistas franceses e ingleses de sus posesiones en el Rif para poner éstas a disposición de Hitler, y no solamente los Wendel y los Schneider de los afiliados de la Mancha guardan silencio sobre estos hechos, sino que además dedican toda su prensa a defender a Franco. El mismo Franco perturba en proporciones formidables el mercado del mineral y esos señores de las doscientas familias están más que nunca a sus órdenes.

¿Por qué intereses superiores es determinada una actitud tan contraria a sus intereses inmediatos? El interés de clase

AL PASAR

No Siempre los Problemas del Trabajo Son Motivo de Preocupación de los Gobiernos

No suele ser común la preocupación de los gobiernos por el mejoramiento de la clase trabajadora, no obstante formar ésta parte integrante de la Nación y constituir un factor indispensable para mover el mecanismo económico sobre el que se asienta la vida. Generalmente, las preocupaciones gubernativas se alejan bastante de esos problemas arduos. El trabajador, para la mayoría de los gobernantes, no tiene más importancia que una pieza de máquina que, rota, se reemplaza por una nueva. El obrero inútil, se arroja a un lado y otro nuevo ocupa su lugar...

Por eso, cuando encontramos pruebas de que algún gobierno presta atención a los problemas del trabajo, nos apresuramos a señalar el hecho. Quien con bastante frecuencia ha demostrado preocuparse de ellos, evidenciando un verdadero espíritu de justicia social, es el gobierno de los Estados Unidos. El artículo que va a continuación, tomado del Boletín Mensual del Departamento del Trabajo, de Wáshington (Monthly Labor Rewiew) atestigua la existencia de una inquietud permanente de mejoramiento obrero de parte de los funcionarios de aquel gobierno, elevando a éste, en materia de preocupaciones sociales y en los avances de su legislación del trabajo, a la altura de los más adelantados del mundo: Rusia, España y Méjico.

Es, pues, con verdadera satisfacción, que lo traducimos del original inglés para los camaradas lectores de "C.G.T.", a título de pieza documental para el estudio de los problemas obreros.

Manuel F. Fernández.

El 9 de noviembre de 1936 se reunió en la ciudad de Wáshington, capital de los EE. UU., una conferencia de funcionarios y delegados, bajo la denominación de "Third National Conference on Labor Lagislation", (tercera conferencia nacional sobre legislación del trabajo) con la presencia de 39 representaciones, incluso la de Puerto Rico. La principal preocupación de dicha asamblea fué el estudio de que se aplique en todo el país una legislación sobre salario mínimo para mujeres y menores. Se ocupó también, con preferencia, de la jornada de 8 horas por día y 40 semanales para todos los asalariados; de la abolición total del trabajo industrial a domicilio, y de una política inteligente de vivienda y ayuda a las familias que tienen mensualmente entradas demasiado reducidas. La conferencia expidió también resoluciones urgiendo la sanción de medidas de indemnización y ratificación de la ley federal sobre el trabajo de los menores, en aquellos Estados que carecen de ellas.

En esa conferencia se hallaron presentes los delegados oficiales designados por los gobernadores de los Estados, y los nombrados por las Federaciones Obreras de Sindicatos, delegados de los respectivos Departamentos Provinciales del Trabajo y un número de personas relacionadas con los sindicatos obreros, fraternidades de ferroviarios y organizaciones cívicas y sociales, que fueron invitadas en razón de sus conocimientos especiales y del interés que tenían en discutir los problemas del orden del día de la conferencia.

LOS ADELANTOS DE LA LEGISLACION OBRERA

Durante más de un cuarto de siglo, hasta 1933, la legislación protectora del trabajo fué una cosa sin consistencia, librada a los distintos criterios provinciales, siendo varios los Estados que la tenían adelantada mientras otros carecían de ella. Aunque ciertos tipos de ley —como la reglamentación del trabajo de los menores y mujeres, indemnización obrera, inspección de fábricas para determinar la seguridad en el trabajo— eran universalmente considerados como necesarios, se carecía de uniformidad aún en estas leyes básicas.

Después de la recomendación de la primera conferencia de legislación obrera realizada en febrero de 1934, se crearon departamentos del trabajo en los Estados de Alabama, Kentucky, Louisiana, Rhode Island, Florida y Carolina del Sud, notándose desde esa fecha la adopción de leyes de indemnización, siendo a esta fecha los Estados de Mississippi y Arkansas los únicos que carecen de ese tipo de legislación. Otros Estados, Illinois, Carolina del Norte, Nueva York, Rhode Island, han sancionado leyes sobre enfermedades profesionales y West Virginia ha establecido legislación contra la silicosis.

TRABAJO DE LA CONFERENCIA

El programa de la conferencia de 1936 siguió, en general, las líneas de la carta con que el Presidente Roosevelt saludó a los delegados. En esta carta el Presidente expone a los mismos la necesidad de asegurar a los asalariados condiciones decentes y humanas de trabajo, incluídos seguros e higiénicos lugares de labor, cuidado apropiado y apoyo a los obreros cuando queden inválidos por accidentes industriales, enfermedades profesionales, desocupación o ancianidad; jornada razonable de trabajo, sueldos razonables; vivienda cómoda y eliminación del trabajo de los niños.

Una de las principales ponencias de los delegados fué el establecimiento de departamentos provinciales del trabajo con amplios poderes y atribuciones para cumplir sus funciones administrativas y de fiscalización y sugerir programas de legislación obrera; la cooperación con las otras provincias para el mantenimiento de la edad mínima de 16 años para el ingreso a la industria y un límite más alto de edad para tener acceso a las profesiones consideradas peligrosas, así como el perfeccionamiento de la ratificación del trabajo de los menores.

La conferencia acentuó la necesidad de que se apliquen en todas partes las 8 horas por día y las 40 horas semanales como jornada máxima de trabajo y urgió el establecimiento de legislación provincial y federal sobre salario mínimo para mujeres y menores, así como la adopción de las enmiendas constitucionales necesarias para hacerla posible. Se trataron también asuntos ya considerados en las conferencias de 1934 y 1935, como vacaciones anuales pagas para los obreros y aprendices industriales. La conferencia, sobre este particular, aceptó los principios enunciados por la Conferencia Internacional del Trabajo de 1936.

Los trabajadores tienen un interés vital —afirma la conferencia de Wáshington— en el problema de la vivienda. Como productores, están directamente afectados a la construcción de casas y a la manufactura de materiales de construcción; como consumidores, están interesados en elevar sus condiciones de vida, y como ciudadanos poseen tanto derecho como el que más a gozar las comodidades propias de la existencia.

En el campo del aprendizaje, la conferencia reconoció la necesidad de desenvolver un plan constructivo en todas las ramas industriales. Se recomienda a los Estados la adopción de medidas legislativas que puedan salvaguardar los intereses de los aprendices, de los trabajadores, de los patrones y del público.